

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2023/24)

Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Plan de Estudios	Orden Ministerial de 30 de octubre de 2009 (BOE de 5 de enero de 2010).

Asignatura	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES	Créditos ECTS	6
Código	800264	Idioma	Español
Carácter	Optativa	Curso	2º
Módulo	Formación Complementaria		
Materia	Intervención Socioeducativa		

EQUIPO DOCENTE		
Profesor	Email	URL
ELENA LOPEZ COBEÑAS	elopez@cesdonbosco.com	https://cesdonbosco.com/elena-teresa-lopez-cobenas/

1.- PRESENTACION

La psicología clínica de la educación especial se encarga de la investigación, evaluación, diagnóstico, pronóstico, tratamiento, rehabilitación y prevención en las cuestiones que afectan a la salud mental de las personas con necesidades educativas especiales.

Esta materia pretende capacitar a los futuros educadores sociales para enfrentarse con éxito al contexto específico de la educación especial, para ello, es necesario conocer y detectar los posibles trastornos de salud que aparecen en los diagnósticos duales y ser capaces de coordinarse con otros profesionales que intervienen ante esta problemática, así como acompañar con eficacia, reflexión y estrategias para intervenir en las alteraciones de conducta presentes.

El alumno de 2º curso y dentro del módulo de formación complementaria alcanzará las competencias necesarias para comprender y atender a la diversidad de las necesidades especiales desde la resolución de casos prácticos que conectarán la teoría con la práctica.

2.-COMPETENCIAS

Generales	CG 17: Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.
------------------	--



Transversales	<p>CT6. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de la organizaciones, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación de diferentes programas o cualquier otra intervención que lo precisen.</p> <p>CT7. Conocer y utilizara las estrategias de comunicación oral y escrita y el uso de las TIC en el desarrollo profesional</p> <p>CT8. Adquirir un sentido ético de la profesión.</p> <p>CT10. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.</p>
Módulo	<p>CM17.3 Valorar la importancia de determinadas técnicas específicas, adecuadas para la intervención en determinados ámbitos profesionales del educador social</p>
Materia	<p>CM17.3.3 Aplicar técnicas de trabajo cooperativo y comunicación en grupo en contextos adecuados para facilitar la integración.</p> <p>CM17.3.4. Utilizar técnicas de modificación de conducta en situaciones que se precise</p>

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

- Posea los conocimientos básicos y las competencias para seleccionar los recursos de apoyo más pertinentes en cada caso y saber aplicarlos.
- Comprenda los métodos, técnicas y estrategias de intervención psicológica y su aplicabilidad a las personas con necesidades educativas especiales.
- Adquiera los conocimientos necesarios para saber detectar posibles conductas propias de los problemas de salud mental y su complejidad, para derivar a los recursos necesarios.
- Tenga conocimiento sobre los beneficios y limitaciones del trabajo multidisciplinar en personas con necesidades educativas especiales

4.- CONTENIDOS

UNIDAD DIDÁCTICA I: INTRODUCCIÓN. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO E IMPLICACIONES PSICOLÓGICAS

UNIDAD DIDÁCTICA II: SALUD MENTAL

UNIDAD DIDÁCTICA III: ALTERACIONES DE CONDUCTA. INTERVENCIÓN EN LAS ALTERACIONES DE CONDUCTA

UNIDAD DIDÁCTICA IV: ALTERACIONES SOCIALES Y EMOCIONALES

UNIDAD DIDÁCTICA V: INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL AULA Y EN LA SOCIEDAD

5.- METODOLOGÍA DOCENTE

El profesor expone los núcleos fundamentales de cada tema con el fin de acompañar al alumnado en el proceso de asimilación

del nuevo conocimiento, fundamentado en los conocimientos previos adquiridos en otras asignaturas.

El aprendizaje será activo por parte del alumno e interactivo durante las clases. Esta disposición generará un aprendizaje significativo.

Con el fin de apoyar el aprendizaje significativo se ejercitarán metodologías innovadoras como el aprendizaje activo y por descubrimiento.

Además, y para completar el trabajo en el aula, el alumno dispondrá en el campus virtual de la asignatura los power points expuestos en clase y materiales de lectura complementarios que podrá emplear de forma voluntaria y autónoma para consolidar su aprendizaje

Las actividades serán:

Presenciales:

- Exposición del profesor
- Exposición de casos explicativos
- La metodología de construcción del pensamiento, infundando técnicas de pensamiento con los contenidos de la materia, de manera que se facilite la comprensión de los contenidos tratados y, además, los alumnos adquieran técnicas que puedan transferir a otros contextos, a través de la técnica de rueda lógica
- Tutorías de seguimiento voluntarias

No presenciales

- Estudio, lectura y reflexión
- Trabajo grupal

5.1.- Actividades formativas

ACTIVIDAD/ TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS ¹ (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 15.2.1; CM 27.3.2	10% de la carga del módulo 270h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor. Estudio de casos. Debate. Mesa redonda .PROYECTOS	CM 14.8.1; CM 14.9.1; CM 14.9.2; CM 14.9.3; CM 15.2.2; CM 17.3.1; CM 17.3.3;CM 17.3.4;CM 19.5.1; CM 20.2.1; CM 20.2.2; CM 20.3.1;CM 20.3.2; CM 27.3.3	25% de la carga del módulo 675h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 15.2.1; CM 27.3.2	5% de la carga del módulo 135h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)			
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 15.2.1; CM 27.3.2 CM 19.5.1; CM 20.2.1; CM 20.2.2; CM 20.3.1;CM 20.3.2; CM 27.3.3	60% de la carga del módulo 1620h/ECTS

¹ Conforme el reparto de créditos ECTS que aparece en la memoria verificada en la materia a la que pertenece esta asignatura.

Campus Virtual (no presencial)		
-----------------------------------	--	--

6.- EVALUACIÓN

6.1. Criterios de Evaluación

Con el objetivo de constatar la adquisición de las competencias descritas, se emplean técnicas de evaluación variadas. Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de ellas.

Se tendrá en cuenta la asistencia regular del estudiante (no menos del 75%) para la calificación, tanto en primera como en 2ª convocatoria, de las técnicas de evaluación que requieran presencialidad.

Es decir, aquellas técnicas que evalúan competencias como destrezas de trabajo en equipo, estrategias de comunicación interpersonal y oral, en otras, requieren la participación activa del estudiante en el desarrollo de las clases. Además, por su propio carácter (trabajos y casos prácticos grupales, exposiciones, debates...) no pueden ser realizadas en otro momento ni sustituidas por otras.

El profesor, en el desarrollo de su docencia, podrá incluir requisitos de evaluación para las diferentes técnicas que se detallarán en las plantillas o rúbricas de evaluación pertinentes.

CRITERIOS COMUNES DE CORRECCIÓN

Penalización del plagio o intentos de engaño en las técnicas de evaluación, suponiendo la pérdida de la convocatoria. El docente estimará si precisa aplicar técnicas complementarias en caso de detectarlo.

Realización y entrega en fecha y forma establecida las actividades y trabajos encomendados.

Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, el alumnado debe seguir las recomendaciones de las normas APA 7ª Ed.

Ortografía en los trabajos académicos y en las pruebas escritas: Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la asignatura.

En los criterios de evaluación, se atenderán las indicaciones que el SQUAE haga llegar al profesorado del alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un/a educador se valorará, especialmente, el cuidado uso del lenguaje:

ortografía, acentuación, léxico, ausencia de errores gramaticales, signos de puntuación, estructura del escrito, argumentación y

escritura legible. Se descontará 0.25 por cada falta de ortografía en las preguntas del examen hasta una penalización máxima

de 1 punto.

La calificación de las actividades de aprendizaje se guarda hasta la convocatoria de julio.

Se atenderá de manera individualizada la necesidad o necesidades concretas que puedan presentar los alumnos de Necesidad

Específica de Apoyo Educativo y se realizarán tantas adaptaciones metodológicas como sean necesarias que garanticen el logro

de los resultados de aprendizaje que exige la materia de estudio.

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

CRITERIOS PARA 2º CONVOCATORIA

El alumno tendrá que entregar los criterios de evaluación no superados en primera convocatoria o entregar todos los criterios que a continuación se describen en segunda convocatoria:

- Prueba final de preguntas tipo test V/F (50%) y actividad de desarrollo (50%)
- Resolución individual y/o grupal de casos prácticos destinados a favorecer el aprendizaje prácticos de la asignatura. (Todos los casos se tendrán en cuenta para el cálculo de la nota final en la asignatura. El número máximo de casos nunca superará los diez.)
- Proyecto de investigación basado en el método científico

La calificación de las actividades de aprendizaje se guarda hasta la convocatoria de julio.

IMPORTANTE: los criterios evaluables que impliquen presencialidad si el alumno no ha venido a clase no podrá entregarlos.

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

El alumno tendrá que entregar los criterios de evaluación descritos en la guía docente de la asignatura

IMPORTANTE: los criterios evaluables que impliquen presencialidad si el alumno no ha venido a clase podrá entregarlos si habla previamente con el profesor y existe solapamiento con otra asignatura del curso superior.

6.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Prueba final de preguntas tipo test V/F (50%) y actividad de desarrollo (50%)	50%
Proyectos	Proyecto de investigación basado en el método científico	20%
Debates y exposiciones		
Casos prácticos	Resolución individual y/o grupal de casos prácticos destinados a favorecer el aprendizaje prácticos de la asignatura. (Todos los casos se tendrán en cuenta para el cálculo de la nota final en la asignatura. El número máximo de casos nunca superará los diez.)	30%
Otros		

6.3.- Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el **RD1125/2003**

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>

7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

7.1.- Bibliografía Básica

- Asociación Americana de Psiquiatría. (2013). *Manual diagnóstico y estadístico de trastornos mentales* (5ª ed.). DC: Autor- Arco, J.L. y Fernández, C. (Coord.) (2004). *Manual de evaluación de intervención en necesidades educativas especiales*. McGraw Hill.- Bautista, R. (Coord.), (2002): *Necesidades educativas especiales. Manual teórico práctico*. Aljibe.- Castejón, J. L. y Navas, L. (2008). *Unas bases psicológicas de la educación especial*. 4ª Edición. San Vicente. Universidad de Alicante.- East, V. y Evans, L. (2010). *Guía práctica de las necesidades educativas especiales*. Morata.- García Sánchez, J. (2008). *Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo*. Pirámide.- González, E. (Coord.), (2002). *Necesidades educativas especiales. Intervención psicoeducativa*. 7ª edición. CCS.- Guerrero, R. (2016). *Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad. Entre la patología y la normalidad*. Libros Cúpula.- Guerrero, R. (2018). *Educación emocional y apego. Pautas prácticas para gestionar las emociones en casa y en la escuela*. Libros Cúpula.- Jimenez-Fernández, G. y Calet, N. (2019). *Las dificultades del aprendizaje: Una orientación Psicoeducativa*. Granada: Editorial Técnica Avicam. Marchesi, A.; Coll, C. y Palacios, J. (Coord.) (2002). *Desarrollo psicológico y educación. Vol. 3: Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales*. 2ª Ed. Alianza.- Padilla, D. y Sánchez-López, P. (2001). *Bases psicológicas de la educación especial*. Grupo Editorial Interuniversitaria.- Sobrino, T. y Rodríguez, A. (2007). *Intervención social en personas con enfermedades mentales graves y crónicas*. Síntesis.- Verdugo, M.A. (2005). *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Siglo XXI.

7.2.- Otros recursos

REVISADO Y CONFORME:

CARMEN VÍLLORA SÁNCHEZ
Coordinadora de grado.

FECHA: 13/07/2023